



Los derechos laborales son el fruto de la lucha de millones de trabajador@s durante toda la historia. Estos derechos se consiguen y defienden colectivamente. ¿pero cómo? ¿qué significa eso en la época de internet, los despidos por whatsapp y la precariedad total? Para CNT la respuesta es clara: las secciones sindicales.

¿Qué es una sección sindical?

La sección sindical es el conjunto de toda la afiliación de CNT en una empresa, por eso son todas esas personas, y no sólo sus delegad@s sindicales, quienes llevan adelante la acción sindical: información a la plantilla de los planes y actuaciones de la empresa, denuncia de las infracciones de normativas, leyes y convenios, defensa de quienes tengan conflictos con la empresa, elaboración de plataformas reivindicativas, organización de campañas de solidaridad con trabajador@s de otras empresas o sectores, etc.

¿Para qué sirve?

La sección sindical sirve para desarrollar una acción sindical efectiva dentro de la empresa, esto es, para conseguir mejoras. Una sección sindical puede firmar un convenio de empresa, puede sancionar los planes de prevención,

puede representar a la plantilla ante cualquier conflicto colectivo... Esto significa que la sección sindical en la empresa es quién va a garantizar los derechos de la plantilla y mejorarlos.

¿Cómo se organiza?

La sección sindical la organizan quienes la componen, sin injerencias eternas.

La sección sindical tiene que tener un@ o vari@s delegad@s como representantes de la sección ante la empresa, pero no son cargos fijos sino que están sujetos a las decisiones del conjunto de la sección. No son como l@s delegad@s que componen el comité de empresa y que se eligen en las elecciones sindicales: a l@s delegad@s de CNT se les puede revocar en cualquier momento.

En el sindicato las Secciones se apoyan entre sí, porque seamos de la empresa que seamos nos tenemos que apoyar entre quienes estamos en los tajos. Para eso está el sindicato, sus asambleas y sus órganos de gestión.

Las secciones sindicales no son lo mismo que los comités de empresa. Los comités son un organismo de las empresas, donde se vota a unos representantes de la plantilla cada cierto tiempo. Las secciones son un organismo de l@s trabajador@s para representarse a sí mism@s. CNT no participa de los comités de empresa, sin dejar de hacer sindicalismo.



SIN LIBERADOS
SIN SUBVENCIONES



@cntvalladolid
cntvalladolid

Asesoría: asesoria@valladolid.cnt.es
General: valladolid@cnt.es
Web: www.cntvalladolid.es

CNT
C/. Juan Bravo, 10-12.
Tel.: 983 200 228